

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 1013/2015 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: PRESIDENTE COMITE PROVINCIAL DE EVALUACION DE SEGUIMIENTO Y APLICACION DE LA CONVENCION CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES, remite copia del Informe Anual años 2012-2013 previsto en el artículo 7° inciso k) de la ley K n° 4621.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión **ESPECIAL DERECHOS HUMANOS** (Ley 4758) (res. 512/12) ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire **al ARCHIVO**.

SALA DE COMISIONES

MANGO

PAZ

INCHASSENDAGUE

AGOSTINO

DIAZ

GRANDOSO

HOLTZ

LIGUEN

MILESI

MORALES

WILLIAMS

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS**.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 28 de junio de 2016